

MINUTA DE ACUERDOS

Sesión: 2ª	Tipo: <input type="radio"/> Ordinaria <input checked="" type="radio"/> Extraordinaria <input type="radio"/> Urgente	Fecha: 4 de agosto de 2025
Clave:	COEG-2Ext-2025	

A las diez horas con dos minutos del 4 de agosto de 2025 inició la Segunda Sesión Extraordinaria de 2025 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (Comisión), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), de manera virtual a través de la plataforma de *Microsoft Teams*.

El secretario técnico de la Comisión, Lic. Héctor Alfredo Robles García, procedió al pase de lista, estando presentes las siguientes personas funcionarias:

- Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido, consejera electoral, integrante de la Comisión.
- Mtra. Erika Estrada Ruiz, consejera electoral, integrante de la Comisión.
- Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz, consejera electoral, presidenta de la Comisión.

En representación de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

- Lic. Christian Omar Castillo Triana, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional
- Dr. Yuri Pavón Romero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
- Lic. Aníbal Cañez Morales, Representante Propietario del Partido Acción Nacional
- C. Natalia Dahi Barajas Rangel, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano

Asimismo, asistieron las siguientes Personas invitadas:

- Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez, Secretario Administrativo del IECM
- Dr. Francisco Calvario Guzmán, Contralor Interno
- Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
- Dr. Carlos Román Cordourier Real, Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana
- Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
- Lic. Paula Selene de Anda Fuente, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
- Lic. Estefanía Mena Ibarra, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
- Lic. Aldo Méndez Fernández, Encargado del despacho de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico dar lectura al proyecto de orden del día con el que se convocó a la sesión, el cual versó sobre lo siguiente:

ÚNICO. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística por el que se aprueban ajustes a la ubicación de Lugares donde se instalarán las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

La consejera presidenta de la Comisión sometió a consideración de las consejeras integrantes el orden del día; al no haber intervenciones se continuó con su votación, aprobándose por unanimidad; así como la dispensa de la lectura de la documentación circulada previamente.

El secretario técnico comenzó con el desahogo de los puntos del orden del día:

<p>ÚNICO. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística por el que se aprueban ajustes a la ubicación de Lugares donde se instalarán las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: Una vez presentado el punto, el Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones por parte de la Secretaria Ejecutiva, las cuales fueron circuladas previo a la celebración de la sesión.</p> <p>La Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido resaltó que con la aprobación del Acuerdo estarán disponibles las direcciones de las Mesas Receptoras de Opinión en la Ciudad de México. Invitó a la ciudadanía para que revisen la ubicación de su Mesa para llevar a cabo su participación de manera presencial; el listado podrán revisarlo en la página del Instituto en el apartado de Presupuesto Participativo. Agradeció el trabajo de las Direcciones Distritales, a la Dirección Ejecutiva, y destacó el paso adicional que se da.</p> <p>La Consejera Electoral Cecilia Aída Hernández Cruz se sumó al reconocimiento a la Dirección Ejecutiva por las gestiones realizadas con la autoridad educativa que permitieron tener las ubicaciones en diversos planteles; así como, a las Direcciones Distritales por sus trabajos para ubicar los mejores lugares para la instalación de las Mesas Receptoras de Opinión. Insistió en que la ciudadanía conociera el listado a partir de la fecha de manera previa al 17 de agosto, y que se mantengan al pendiente de cualquier cambio que se pudiera aprobar el 14 de agosto.</p> <p>La consejera presidenta de la comisión instruyó su remisión a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados y la Dirección de Vinculación con Organismos Externos para su publicación, difusión y continuidad a las actividades encaminadas al desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó, por unanimidad, el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística por el que se aprueban ajustes a la ubicación de Lugares donde se instalarán las Mesas</p>
---	---

	<p>Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, con las observaciones de la Secretaría Ejecutiva (ACU/COEG/29/2025).</p> <p>El Acuerdo se hizo del conocimiento de la Presidencia del Consejo General, así como de la Secretaría Ejecutiva, vía correo electrónico, por medio de los oficios IECM/COEG/61/2025 y IECM/COEG/62/2025 respectivamente.</p> <p>El Acuerdo y su anexo se enviaron a Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados y la Dirección de Vinculación con Organismos Externos, mediante los oficios IECM/COEG/56/2025, IECM/COEG/57/2025, IECM/COEG/58/2025, IECM/COEG/59/2025 e IECM/COEG/60/2025.</p> <p>INFORMES: No aplica.</p>
--	---

En virtud de no haber más intervenciones ni asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a las diez horas con doce minutos de la misma fecha de su inicio, la presidenta de la Comisión dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de dicho órgano colegiado.

Firmas

Cecilia Aída Hernández
Cruz Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión

Maira Melisa Guerra Pulido
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión

Erika Estrada Ruiz
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión

La presente foja pertenece a la Minuta de Acuerdos **COEG-2Ext-2025** de la 2ª Sesión Extraordinaria celebrada el cuatro de agosto de dos mil veinticinco.

HOJA DE FIRMAS